

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**32998** *Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a los procedimientos de revocación de la licencia de armas "F" y Libro de Coleccionista que a continuación se relacionan.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil (Intervención Central de Armas y Explosivos), calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 mes para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente.

Expedientado: D. Antonio Román Arenas. Documento Nacional de Identidad: 24817233A. Expediente: 116/08. Fecha Resolución: 25 de noviembre de 2008.

Expedientado: D. Francisco Antonio Moreno Andrades. Documento Nacional de Identidad: 30211485I. Expediente: 85/09. Fecha Resolución: 20 de julio de 2009.

Expedientado: D. Moisés Sultán Benaim, Documento Nacional de Identidad: 45248275F. Expediente: 66/09. Fecha Resolución: 27 de julio de 2009.

Expedientado: D. Manuel Carmona Fernández. Documento Nacional de Identidad: 23801543Q. Expediente: 19/09. Fecha Resolución: 08 de junio de 2009.

Expedientado: S. Juan Manuel Tato Avilés. Documento Nacional de Identidad: 27565812J. Expediente: 25/09. Fecha Resolución: 26 de junio de 2009.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 22 de septiembre de 2009.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Ángel Moreno Gimeno.

ID: A090069072-1